

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 15.1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 1.158.014,87 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros:

- ▶ La realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2021, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.
- ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

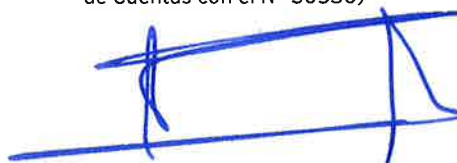


ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/03284
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

27 de abril de 2022

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2021	2020
1. Tesorería	7	172,99	256,15
Caja		172,99	256,15
Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	1.499.384,23	571.560,54
Depósitos a la vista		1.291.148,41	378.854,35
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		207.018,84	192.706,19
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros Deudores		1.216,98	-
Activos Dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones(-)		-	-
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	9	60.949,94	62.600,20
De uso propio		60.949,94	62.600,20
Inversiones inmobiliarias		-	-
9. Activos Intangibles		85.327,41	110.410,97
Fondo de comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		69.978,86	73.715,54
Otros activos intangibles		15.348,55	36.695,43
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	12	9.289,65	7.661,81
Gastos anticipados		9.289,65	7.661,81
Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	12	8.500,00	8.500,00
TOTAL ACTIVO		1.663.624,22	760.989,67

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2021	2020
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		2.320,13	2.184,78
Préstamos y créditos		2.320,13	2.184,78
Comisiones a pagar		-	-
Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo		-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados	11	-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	12	1.026.410,30	125.870,99
Administraciones Públicas		923.921,38	44.857,35
Otros pasivos		102.488,92	81.013,64
TOTAL PASIVO		1.028.730,43	128.055,77
FONDOS PROPIOS			
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
10. Capital	13	550.000,00	550.000,00
Emitido y suscrito		550.000,00	550.000,00
11. Prima de emisión		150.000,00	150.000,00
12. Reservas	13	(48.387,73)	(48.387,73)
Legal		-	-
Voluntaria		-	-
Otras reservas		(48.387,73)	(48.387,73)
13. Resultados de ejercicios anteriores		(18.678,37)	(93.797,04)
14. Resultado del ejercicio	4	1.959,89	75.118,67
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propio (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		634.893,79	632.933,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.663.624,22	760.989,67

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2021

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2021	2020
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
3. Patrimonio gestionado	14	179.424.660,08	97.085.300,22
Fondos de inversión de carácter financiero		61.129.754,11	52.770.668,28
Sociedades de inversión de capital variable		9.713.049,65	8.822.312,61
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		108.581.856,32	35.492.319,33
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		32.686.719,69	40.820.510,78
IIC nacional gestionadas		32.686.719,69	40.820.510,78
4. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		212.111.379,77	137.905.811,00

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		323,17	-
Intereses		323,17	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		268.879,75	323.097,03
Comisiones de comercialización		268.879,75	323.097,03
Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		613,40	284,02
5. Gastos de personal		329.972,96	275.843,73
Sueldos y cargas sociales		329.852,96	275.843,73
Otros gastos de personal		120,00	-
6. Gastos generales		501.932,11	328.893,49
Inmuebles e instalaciones		62.829,03	56.567,52
Sistemas informáticos		71.600,59	37.988,03
Publicidad y representación		67.694,78	20.972,64
Servicios de profesionales independientes		141.776,43	133.366,67
Servicios administración subcontratada		83.463,15	55.947,90
Otros gastos		74.568,13	24.050,73
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones		49.871,96	23.170,12
Inmovilizado material de uso propio		12.882,05	11.520,96
Activos intangibles		36.989,91	11.649,16
9. Otras cargas de explotación		11.472,27	2.244,23
Tasas en registros oficiales		11.472,27	2.244,23
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		1.959,89	75.118,67
TOTAL DEBE		1.165.025,51	1.028.651,29
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		50,00	574,42
Intermediarios financieros		50,00	574,42
2. Comisiones recibidas		1.158.014,87	1.006.843,49
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		801.338,95	783.198,97
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		94.950,18	40.362,94
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		261.725,74	183.281,58
Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	282,21
5. Otros productos de explotación		6.960,64	20.951,17
Otros productos de explotación		6.960,64	20.951,17
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		1.165.025,51	1.028.651,29

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2020. Véase nota 1.e)

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Euros	
	2021	2020
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.959,89	75.118,67
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	1.959,89	75.118,67

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Euros

	Total Fondos Propios					Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital (Nota 12)	Prima emisión	Reservas (Nota 12)	Otros instrumentos Capital	Resultados anteriores y remanente			Menos: Valores propios
Saldo inicial al 01/01/2021	550.000,00	150.000,00	(48.387,73)	-	(93.797,04)	-	632.933,90	632.933,90
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.959,89	1.959,89
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	75.118,67	-	(75.118,67)	-
Aumento de capital (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	75.118,67	-	(75.118,67)	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2021	550.000,00	150.000,00	(48.387,73)	-	(18.678,37)	-	1.959,89	634.893,79

Euros

	Total Fondos Propios					Total patrimonio neto				
	Capital (Nota 12)	Prima emisión	Reservas (Nota 12)	Otros instrumentos Capital	Resultados anteriores y remanente		Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)	Total fondos propios	Ajustes por valoración
Saldo inicial al 01/01/2020	500.000,00	-	(38.346,40)	-	-	(93.797,04)	367.856,56	-	-	367.856,56
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	75.118,67	75.118,67	-	-	75.118,67
Otras variaciones del patrimonio neto	50.000,00	150.000,00	(10.041,33)	-	(93.797,04)	93.797,04	189.958,67	-	-	189.958,67
Aumento de capital (Nota 12)	50.000,00	150.000,00	-	-	-	-	200.000,00	-	-	200.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	(93.797,04)	93.797,04	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (1)	-	-	(10.041,33)	-	-	-	(10.041,33)	-	-	(10.041,33)
Saldo final al 31/12/2020	550.000,00	150.000,00	(48.387,73)	-	(93.797,04)	75.118,67	632.933,90	-	-	632.933,90

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimiento este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
13. PATRIMONIO NETO
14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Olea Gestión de activos, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid, el día 24 de septiembre de 2019 y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 277 el día 11 de noviembre de 2019, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Asimismo, está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.


Constituye su objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el ambiente nacional, teniendo su domicilio social la calle Alfonso XII, 32, 2ª izquierda, Madrid.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad gestiona un total de 2 Instituciones de Inversión Colectiva (Olea Neutral Fondo de Inversión y Crevafam, SICAV, S.A.) y es gestora de los activos de una Institución de Inversión Colectiva de Luxemburgo (Olea Investment Fund). El patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Fondos de inversión de carácter financiero	61.129.754,11	52.770.668,28
Sociedades de inversión de capital variable	9.713.049,65	8.822.312,61
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	108.581.856,32	35.492.319,33
	179.424.660,08	97.085.300,22

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2022 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad esperándose que sean aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de abril de 2022. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios actual y anterior, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	2021			2020		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2021		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	2	2	-
Gestión	1	1	-	1	1	-
Control y riesgos	1	1	-	1	1	-
Administración	3	2	1	2	2	-
Otros	3	2	1	1	-	1
Total	9	7	2	7	6	1

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio actual viene representada por 3 hombres y una mujer (2020: 3 hombres).

En el curso del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

1.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario (véase Nota 2.3).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante la Circular 1/2021), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020.

Según se indica en la Nota 2.1, la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha preparado, por primera vez en este ejercicio, de acuerdo a la Circular 1/2021, que derogó la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008), circular, ésta última, que fue la utilizada en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 16 de abril de 2021 se publicó la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado; que deroga y sustituye la Circular 7/2008 de la CNMV.

Tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias contemplados en la Circular 1/2021.

La nueva Circular es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centra, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Se suprimen los modelos anuales públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias P01 y P02, que pasan a ser sustituidos por los estados reservados G01 de Balance y G02 de Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se realizan modificaciones en el estado G01 para adaptarlo a la nueva clasificación de instrumentos financieros introducida por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Adopta las normas de registro y valoración aplicadas por las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, que se describen en la nota 3 de las presentes cuentas anuales, a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.

A continuación, se presenta el activo y el pasivo del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 modificados, única y exclusivamente a efectos de presentación, en comparación con los formulados en las cuentas anuales del ejercicio 2020:

ACTIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Tesorería		256,15		256,15
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nuevo epígrafe		571.560,54	571.560,54
Inversiones crediticias	Eliminado	571.560,54	(571.560,54)	
Inmovilizado material		62.600,20		62.600,20
Activos intangibles		110.410,97		110.410,97
Periodificaciones		7.661,81		7.661,81
Otros activos		8.500,00		8.500,00
TOTAL ACTIVO		760.989,67	-	760.989,67

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

(2) Reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2021 para las cuales se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior.

PASIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nuevo epígrafe		2.184,78	2.184,78
Pasivos financieros a coste amortizado	Eliminado	2.184,78	(2.184,78)	
Otros Pasivos			125.870,99	125.870,99
Administraciones Públicas	Nuevo epígrafe		44.857,35	44.857,35
Otros pasivos	Nuevo epígrafe		81.013,64	81.013,64
Resto de pasivos		125.870,99	(125.870,99)	
TOTAL PASIVO		128.055,77	-	128.055,77
Capital		550.000,00		550.000,00
Prima de emisión		150.000,00		150.000,00
Reservas		(48.387,73)		(48.387,73)
Resultado de ejercicios anteriores		(93.797,04)		(93.797,04)
Resultado del ejercicio		75.118,67		75.118,67
TOTAL PATRIMONIO NETO		632.933,90	-	632.933,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		760.989,67	-	760.989,67

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
DEBE				
Comisiones y corretajes satisfechos	Nuevo epígrafe		323.097,03	323.097,03
Comisiones pagadas	Eliminado	323.097,03	(323.097,03)	
Pérdidas por diferencias de cambio	Nueva línea		284,02	284,02
Diferencias de cambio (neto)	Eliminado	1,81	(1,81)	
Gastos de personal		275.843,73		275.843,73
Gastos generales		328.893,49		328.893,49
Amortizaciones		23.170,12		23.170,12
Otras cargas de explotación	Nuevo epígrafe		2.244,23	2.244,23
Otros productos de explotación	Eliminado	2.244,23	(2.244,23)	
Resultado neto del periodo. Beneficios		75.118,67		75.118,67
TOTAL DEBE		1.028.369,08	282,21	1.028.651,29
HABER				
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	Nuevo epígrafe		574,42	574,42
Intereses y rendimientos asimilados	Eliminado	574,42	(574,42)	
Comisiones recibidas	Nuevo epígrafe		1.006.843,49	1.006.843,49
Ganancias por diferencias de cambio	Nuevo epígrafe		282,21	282,21
Comisiones cobradas	Eliminado	1.006.843,49	(1.006.843,49)	
Otros productos de explotación	Eliminado	20.951,17	(20.951,17)	
Otros productos de explotación	Nuevo epígrafe		20.951,17	20.951,17
TOTAL HABER		1.028.369,08	282,21	1.028.651,29

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico, en la evolución de los negocios y podría afectar a las operaciones de la Sociedad, en particular, a la valoración de las carteras que gestiona y, por tanto, a los ingresos por comisiones. Durante el ejercicio 2021 los progresos logrados en el control de la pandemia derivados del avance en la campaña de vacunación han permitido retirar algunas restricciones, permitiendo una recuperación de la actividad económica en general, aunque en la última parte del año la aparición de una nueva variante ha vuelto a generar dudas sobre la evolución futura de la pandemia y sus efectos.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el Balance de Situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad principalmente clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos que cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, la Sociedad recoge fundamentalmente los saldos con bancos y la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2021 y 2020 otros activos financieros con saldo significativo incluidos en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” y “Activos financieros a coste”.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de entidades de crédito y los depósitos de la clientela. En general, los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado, excepto los identificados como “Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. No obstante, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.4) Valor razonable de los instrumentos financieros

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo.

Cuando no existe referencia de precio en un mercado activo para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

La Sociedad considera un mercado como no activo cuando el volumen negociado y el número de operaciones no superan un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

i.5) Reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías están permitidas bajo determinadas circunstancias excepcionales y bajo la observación de unas reglas específicas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna reclasificación.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

k) Activo material

El inmovilizado material incluye los importes de los equipos para proceso de información, instalaciones técnicas, mobiliario y servidor de comunicaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizados materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para el suministro de servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Instalaciones técnicas	10	10%
Servidor de comunicaciones	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Propiedad industrial	20	5%
Aplicaciones informáticas	4	33%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

o.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

o.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

p.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existían procedimientos judiciales en curso ni reclamaciones entabladas contra la Sociedad.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

r) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

s) Estado de Flujos de efectivo

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución aprobada del ejercicio 2020:

<i>(Euros)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>1.959,89</u>	<u>75.118,67</u>
Total distribuible	<u>1.959,89</u>	<u>75.118,67</u>
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	1.959,89	75.118,67
Compensación de resultados negativos con beneficios futuros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total distribuido	<u>1.959,89</u>	<u>75.118,67</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la dotación de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Recursos propios exigibles (A):		
Gastos de personal	319.972,96	275.843,73
Amortizaciones de inmovilizado	49.871,96	23.170,12
Gastos de servicios exteriores	501.932,11	328.893,49
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	11.472,27	2.244,23
Suma (A)	883.249,30	630.151,57
Responsabilidad profesional	971,3	882,23
Total de recursos propios exigibles (25% de gastos de estructura + Responsabilidad Profesional)	221.783,63	158.420,12
Recursos propios computables (B)		
Capital	550.000,00	550.000,00
Prima de emisión	150.000,00	150.000,00
Resultados del ejercicio anterior	(18.678,37)	(93.797,04)
Resultados del ejercicio corriente	-	-
Reservas	(48.387,73)	(48.387,73)
Acciones propias en cartera	-	-
Activos intangibles	(85.327,41)	(110.410,97)
Otras partidas a deducir	-	-
Suma (B)	547.606,49	447.404,26
Superávit / (Déficit) de recursos propios	325.822,87	288.984,14

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de las Sociedades es informado periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.

- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios actual (euros):

	Euros	
	2021	2020
Tesorería en intermediarios financieros (Nota 8)	1.291.148,41	378.854,35
Deudores por comisiones pendientes (Nota 8)	207.018,84	192.706,19
Otros deudores (Nota 8)	1.216,98	-
Exposición máxima	<u>1.499.384,23</u>	<u>571.560,54</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos mantenidos en el epígrafe “Tesorería en intermediarios financieros” corresponden a depósitos a la vista remuneradas a un tipo de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2021 no existen intereses devengados pendientes de cobro.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos ha dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2021		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8)	1.499.384,23	-	1.499.384,23
Total activos financieros	1.499.384,23	-	1.499.384,23
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	2.320,13	2.320,13
Total pasivos financieros	-	2.320,13	2.320,13
	Euros		
	2020		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8)	571.560,54	-	571.560,54
Total activos financieros	571.560,54	-	571.560,54
<u>Pasivos Financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	2.184,78	2.184,78
Total pasivos financieros	-	2.184,78	2.184,78

b.2) *Riesgo de precio*

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) *Riesgo de tipo de cambio*

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

La Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio actual.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos significativos en moneda extranjera durante el ejercicio, y por tanto las diferencias de cambio registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta no son significativas, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio netas negativas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 613,40 euros (31 de diciembre de 2020: 1,81 euros).

c) **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Todos los activos y pasivos de la sociedad son a corto plazo.

Los principales pasivos de la Sociedad (remuneraciones variables y comisiones a pagar) se encuentran vinculados a los activos (comisiones a cobrar de los fondos gestionados), por lo que los Administradores consideran que la exposición al riesgo de liquidez al cierre de los ejercicios actual y anterior es reducida.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería del Activo del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Caja	172,99	256,15
Total	172,99	256,15

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	1.291.148,41	378.854,35
Deudores por comisiones pendientes	207.018,84	192.706,19
Otros Deudores	1.216,98	-
Total (Nota 6.a)	<u>1.499.384,23</u>	<u>571.560,54</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas por la Sociedad. Las comisiones devengadas durante el ejercicio 2021 han ascendido a 1.158.014,87 euros (ver Nota 15.1) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2021 por un importe de 207.018,84 euros (2020: 1.006.843,49 euros y 192.706,19 euros, respectivamente).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otros deudores” recoge un saldo de 1.216,98 en concepto de abonos por retenciones practicadas y anticipos a proveedores.

9. INMOVILIZADO

MATERIAL

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

<u>Ejercicio 2021</u>	Euros				<u>31.12.2021</u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	19.451,77	8.857,16	-	-	28.308,93
Mobiliario de la Oficina	28.905,64	-	-	-	28.905,64
Equipos para proceso de la información	27.329,80	2.374,63	-	-	29.704,43
Coste	75.687,21	11.231,79	-	-	86.919,00
Amortización acumulada	(13.087,01)	(12.882,05)	-	-	(25.969,06)
Valor neto contable	<u>62.600,20</u>	<u>(1.650,26)</u>	-	-	<u>60.949,94</u>

<u>Ejercicio 2020</u>	Euros				<u>31.12.2020</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	16.918,64	2.533,13	-	-	19.451,77
Mobiliario de la Oficina	28.905,64	-	-	-	28.905,64
Equipos para proceso de la información	23.854,73	3.475,07	-	-	27.329,80
Coste	69.679,01	6.008,20	-	-	75.687,21
Amortización acumulada	(1.542,35)	(11.544,66)	-	-	(13.087,01)
Valor neto contable	68.136,66	(5.536,46)	-	-	62.600,20

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	Euros				<u>31.12.2021</u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	
<u>Activo intangible con vida útil definida</u>					
Propiedad Industrial	13.058,93	604,56	-	-	13.663,49
Aplicaciones informáticas	84.970,56	-	-	32.491,38	117.461,94
Otro inmovilizado intangible	24.214,59	11.301,79	-	(32.491,38)	3.025,00
Coste	122.244,08	11.906,35	-	-	134.150,43
Amortización acumulada	(11.833,11)	(36.989,91)	-	-	(48.823,02)
Valor neto contable	110.410,97	(25.083,56)	-	-	85.327,41

Ejercicio 2020	Euros				
	31.12.2019	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2020
Activo intangible con vida útil definida					
Propiedad Industrial	7.250,93	5.808,00	-	-	13.058,93
Aplicaciones informáticas	3.089,86	81.880,70	-	-	84.970,56
Otro inmovilizado intangible	14.520,00	23.307,09	(13.612,50)	-	24.214,59
Coste	24.860,79	110.995,79	(13.612,50)	-	122.244,08
Amortización acumulada	(207,65)	(11.625,46)	-	-	(11.833,11)
Valor neto contable	24.653,14	99.370,33	(13.612,50)	-	110.410,97

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos (Nota 6.b)	2.320,13	2.184,78
Total	2.320,13	2.184,78

El saldo de “Préstamos y créditos” al 31 de diciembre de 2021 recoge un saldo de 2.320,13 euros y se corresponde con cargos de tarjetas de crédito pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2021 (2020: 2.184,78 euros).

12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos capítulos del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resto de activos		
Periodificaciones – Gastos anticipados	9.289,65	7.661,81
Fianza en garantía de arrendamientos	8.500,00	8.500,00
Total	17.789,65	16.161,81

	Euros	
	2021	2020
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas (Nota 16)	923.921,38	44.857,35
Otros pasivos	102.488,92	81.013,64
Total	1.026.410,30	125.870,99

13. PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social está fijado en 550.000,00 euros, dividido en 55.000 acciones de 10,00 de valor nominal cada una de ellas. A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba representado por 55.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de noviembre de 2020, se acordó en la Junta General de Accionistas el incremento del Capital Social por importe de 50.000,00 euros, con una prima de emisión de 150.000,00 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes del fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La composición del accionariado de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 es como sigue:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
D. Hernán Cortés Lobato	19.250,00	35,00%
D. Rafael Peña Gorospe	30.250,00	55,00%
Dña. M ^o Aránzazu Gómez Álvarez	5.500,00	10,00%
	55.000,00	100,00%

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
D. Hernán Cortés Lobato	25.575,00	46,50%
D. Rafael Peña Gorospe	25.575,00	46,50%
Dña. M ^a Aránzazu Gómez Álvarez	3.850,00	7,00%
	<u>55.000,00</u>	<u>100,00%</u>

Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Otras reservas</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva Legal	-	-
Reserva Voluntaria	-	-
Otras reservas	<u>(48.387,73)</u>	<u>(48.387,73)</u>
Total	<u>(48.387,73)</u>	<u>(48.387,73)</u>

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio gestionado	179.424.660,08	97.085.300,22
Fondos de inversión de carácter financiero	61.129.754,11	52.770.668,28
Sociedades de inversión de capital variable	9.713.049,65	8.822.312,61
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	108.581.856,32	35.492.319,33
Patrimonio comercializado	32.686.719,69	40.820.510,78
IIC nacional gestionadas	<u>32.686.719,69</u>	<u>40.820.510,78</u>
Total	<u>212.111.379,77</u>	<u>137.905.811,00</u>

El saldo comprendido en el epígrafe de carteras gestionadas se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas por la Sociedad.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión o subgestión de IIC de carácter financiero	1.158.014,87	1.006.843,49
Total (Nota 8)	1.158.014,87	1.006.843,49

	Euros	
	2021	2020
Comisiones y corretajes satisfechos		
Comisiones de mediación	268.879,75	323.097,03
Total	268.879,75	323.097,03

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía un importe de 20.951,17 euros registrado el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros productos de explotación", que se correspondía principalmente con otros servicios prestados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 no se han prestado otros servicios.

15.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	248.269,47	204.062,47
Cuotas a la seguridad social	81.583,49	71.781,26
Otros gastos de personal	120,00	-
Total	329.972,96	275.843,73

15.3 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2021:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Arrendamientos y cánones	62.829,03	56.567,52
Sistemas Informáticos	71.600,59	37.988,03
Publicidad y representación	67.694,78	20.972,64
Servicios de profesionales independientes	141.776,43	133.366,67
Servicios administrativos subcontratados	83.463,15	55.947,90
Otros gastos	74.568,13	24.050,73
Total	501.932,11	328.893,49
Otras cargas de explotación	11.472,27	2.244,23
Otras Cargas	11.472,27	2.244,23
Total	11.472,27	2.244,23

Arrendamientos

El cargo a los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 62.829,03 euros y a 56.567,52 euros, respectivamente.

La Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con fecha 1 de mayo de 2019, el cual tiene una duración de 5 años prorrogable por plazos de un año.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Hasta 1 año	63.388,51	61.710,00
Entre uno y cinco años	84.518,02	143.990,00
Más de 5 años	-	-
Total	147.906,53	205.700,00

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IRPF (HP acreedora por retenciones)	917.657,43	40.051,01
Organismos Seguridad Social acreedora	6.263,95	4.806,34
Total (Nota 12)	923.921,38	44.857,35

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades de fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las acciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio de 2021 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	1.959,89	75.118,67
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	3.169,85	(6.131,07)
Resultado contable ajustado	5.129,74	68.987,60
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(5.129,74)	(68.987,60)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	-	-

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

Ejercicio 2021	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	1.282,44	1.282,44
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	1.282,44	1.282,44
Retenciones y pagos a cuenta		
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	(1.282,44)	(1.282,44)
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	-	-

Ejercicio 2020	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	17.246,90	17.246,90
Sobre base imponible	-	-
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	17.246,90	17.246,90
Retenciones y pagos a cuenta		
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	(17.246,90)	(17.246,90)
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	-	-

A 31 de diciembre de 2021, considerando el cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles que no han sido activadas siguiendo un criterio de prudencia:

Año de origen	Importe en euros
2019	56.751,87
2020	-
2021	-
	56.751,87

Durante el ejercicio 2021, se han compensado bases imponibles negativas por importe de 5.129,74 euros (68.987,60 euros al 31 de diciembre de 2020).

17. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2021	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Administradores</u>
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 8)	207.018,84	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 15.1)	1.158.014,87	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos de personal	-	48.700
Ejercicio 2020	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Administradores</u>
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 8)	192.706,19	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 15.1)	1.006.843,49	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos de personal	-	24.099,96

La sociedad considera personal clave a la Dirección General, entendiendo como tal a los Consejeros Delegados, que a su vez son miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas. La remuneración total percibida durante el ejercicio 2021 asciende a 48.700 euros (31 de diciembre de 2020: 24.099,96 euros). No existen otras obligaciones para la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado de que durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

18.2 Declaración de los administradores (art. 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflictos de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 7.925,00 euros (31 de diciembre de 2020: 7.800,00 euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 ni la Sociedad de auditoría ni las Sociedades vinculadas a la misma han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

18.4 Relación de consejeros y directivos

Ejercicio 2021

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
D. Hernán Cortés Lobato	Presidente / Consejero Delegado
D. Rafael Peña Gorospe	Vicepresidente/ Consejero Delegado
Dña. M. Aránzazu Gómez Álvarez	Consejera
D. Antonio Velasco Cabredo	Consejero Independiente

Ejercicio 2020

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
D. Hernán Cortés Lobato	Presidente / Consejero Delegado
D. Rafael Peña Gorospe	Vicepresidente/ Consejero Delegado
D. Antonio Velasco Cabredo	Consejero Independiente

18.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios 2021 y 2020.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18.6 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	10,56	11,81
Ratio de operaciones pagadas	10,59	11,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,52	1,29
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	685.124,77	681.967,65
Total pagos pendientes	15.244,85	19.268,86

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

El 24 de febrero de 2022 comenzó el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto.

No obstante, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual sobre la resolución final de la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones de la Sociedad que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Con fecha 26 de enero de 2022 el Consejo de Administración de Crevafam, S.I.C.A.V., S.A., institución de inversión colectiva que gestiona, administra y representa la Sociedad, ha acordado proponer a su Junta General de accionistas, la disolución y liquidación de dicha SICAV. La Junta se convocará para su celebración durante el ejercicio 2022.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021 se han mantenido los mismos vehículos gestionados por la Sociedad gestora que el año anterior, así como los acuerdos para la realización de las actividades delegadas y los contratos para la prestación de servicios como *investment manager*.

La actividad comercial ha empezado a funcionar durante el ejercicio tanto a nivel institucional como particular, el total de nuevas suscripciones ha alcanzado 29,6 mm €, considerando los fondos españoles y luxemburgués. El número de partícipes de Olea Neutral, FI ha alcanzado el número de 675, lo que supone 165 partícipes nuevos.

Las entidades y personal externo en los que hemos delegado algunas funciones o contratado su servicio para el soporte de la actividad de la Sociedad gestora, como la administración de IICs, cumplimiento normativo, control de riesgo, auditoría interna, informe de experto externo de prevención y blanqueo de capitales, protección de datos, sistemas e informática y asesoría jurídica, han desarrollado su actividad de forma satisfactoria. No obstante, tras completar el ejercicio y atendiendo a criterios de eficiencia y proporcionalidad, el Consejo de Administración ha decidido que la Sociedad gestora asuma internamente las funciones de cumplimiento normativo y gestión de riesgos, delegadas hasta ese momento en una entidad externa.

Según se apuntaba en el informe del año anterior, se ha continuado con el desarrollo de las políticas y procedimientos, y a fecha de redacción del presente informe este trabajo está completado a un 96%.

Los activos bajo gestión de la Sociedad gestora se han incrementado durante el ejercicio 2021 por la entrada de nuevos inversores y por la rentabilidad positiva obtenida en todos los vehículos. El importe neto de suscripciones y reembolsos durante el ejercicio fue de 13,5 mm €, considerando las operaciones en las dos series del fondo *máster* y el fondo español. La rentabilidad obtenida por Olea Neutral, FI ascendió a un 11,66 %, mientras que la clase R de Olea *Investment Fund* alcanzó un 12,44 % y la clase *clean* un 13,17 %.

Durante el pasado año todavía nuestra actividad se vio afectada por la pandemia Covid y se tomaron todas las medidas posibles para mantener la seguridad de los empleados. Algunas de las medidas que se han tomado con carácter excepcional se han convertido en parte de nuestra forma de trabajar y tenemos intención de continuar con su desarrollo e incluso fomentarlas en el futuro.

Dada la naturaleza de la Sociedad gestora, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que puedan ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo.

No se han realizado actividades de I+D+I

La Sociedad gestora cumple el periodo medio de pago a proveedores legalmente establecido.

Durante el ejercicio 2021 se ha producido una compraventa de acciones entre socios de la Sociedad gestora que ha dado lugar a un cambio en la estructura de su capital. La operación ha supuesto un incremento de la participación significativa de D. Rafael Peña Gorospe, hasta el 55% del capital social, y la adquisición por parte de éste del control de la entidad.

El 24 de febrero de 2022 comenzó el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto. La exposición directa e indirecta a Rusia a final del ejercicio 2021 del fondo de inversión Olea Investment Fund gestionado por la entidad era inferior al 5% del patrimonio del fondo y cumplía con los límites de diversificación establecidos en el folleto. A la fecha de la formulación de cuentas la citada exposición es inferior al 2% del patrimonio del fondo.

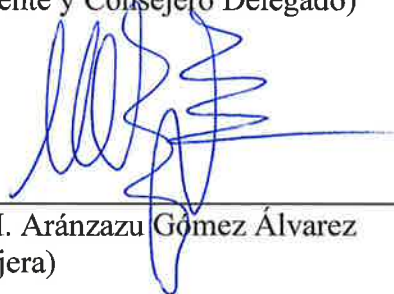
Finalmente, informar que en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad gestora, de 17 de marzo de 2022, D. Hernán Cortes Lobato presentó su renuncia como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la entidad. El Consejo, tras aceptar su renuncia, agradeció a D. Hernán los servicios prestados en el desarrollo de su actividad. El Consejo procedió a nombrar a D. Rafael Peña Gorospe, hasta la fecha vicepresidente y Consejero Delegado, como Presidente del Consejo de Administración de Olea Gestión de Activos SGIIC, SA., nombramiento que fue aceptado por éste.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el Informe de Gestión del ejercicio 2021, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 42 las Cuentas Anuales y del 1 al 2 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 31 de marzo de 2022.



D. Rafael Peña Gorospe
(Presidente y Consejero Delegado)



Dña. M. Aránzazu Gómez Álvarez
(Consejera)



D. Hernán Cortés Lobato
(Consejero)



D. Antonio Velasco Cabredo
(Consejero Independiente)